

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ENTRE PALMERAS Y AROMAS TOURS PALTOURS CIA. LTDA.” DEL 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 23 de marzo del 2018, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Cristóbal Sandoval Oe3-158 y Brasil, provincia de Pichincha, cantón Quito, comparecen los señores: **REYES MIGUEL ALFONSO**, por sus propios y personales derechos; y la señora **MARIA LUZ LOPEZ FERNANDEZ**; los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías, y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2017; 3) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Dirige la reunión, por designación de la Junta, la señora **MICHELENA PERUGACHI MARIA JOSE** como presidenta y actuando como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía el señor **REYES ALFONSO MIGUEL**.

Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.** Para este efecto se concede la palabra al Señor **REYES ALFONSO MIGUEL**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son explicados de manera prolífica por el Gerente. Luego de las deliberaciones pertinentes la junta acepta por unanimidad el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta.

Segundo Punto del orden del día: Conocer el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2017. La presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia mciona se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta; y, se resuelve que se apruebe.

Tercer punto del orden del día: Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- La Presidencia concede la palabra al señor **REYES ALFONSO MIGUEL**, Gerente de la Compañía quien señala que el resultado del ejercicio 2017 fue negativo, por lo cual no existe valores a distribuir a los socios y sugiere que la perdida se registre en la cuenta contable de Pérdidas Acumuladas. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta General por unanimidad aprueba la transferencia del 100% de las utilidades generadas en el año 2017 a la cuenta “Pérdidas Acumuladas”.

No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el orden del día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin.

Reinstala la sesión, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida..-

MICHELENA PERUGACHI MARIA JOSE

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REYES MIGUEL ALFONSO

SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA

MARIA LUZ LOPEZ FERNANDEZ

SOCIA